MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y SEGURIDAD SOCIAL.(CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES).

La persona abajo firmante autoriza a la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL a solicitar de la Administración Tributaria competente y de la Tesorería de la Seguridad para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda solicitada para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ dentro de la MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC (PEPAC) EN CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL PERIODO 2023-2027.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA DETALLADA

|  |  |
| --- | --- |
| APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : | |
| CIF | FIRMA (sólo en el caso de personas físicas) |

B.- DATOS DEL AUTORIZADO (sólo en el caso de que sea una persona jurídica o una entidad del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria)

|  |  |
| --- | --- |
| APELLIDOS Y NOMBRE (del autorizador): | |
| NIF: | FIRMA: |
| ACTUA EN CALIDAD DE: |

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

NOTA: La autorización por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.